

ACTA No. 084-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia Empresa BDS

2.1 Exposición sobre propuesta de estudio de clima organizacional.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 082-2018 y 083-2018

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver

4.1 Dictamen 005-2018 de la Fiscalía, sobre solicitud de revisión de la reestructuración administrativa de Colypro, en relación con las funciones de la Asesoría Legal de Junta Directiva y el Departamento Legal del Colegio.

4.2 Cumplimiento de acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

5.1 Cronograma de ejecución de proyectos.

5.2 Modificación de la POL/PRO-IM01 "Proyectos de Infraestructura" para aprobación.

- 1 **5.3** Modificación de la POL-PRO-TE01 "Gestión de Pagos" para aprobación.
2 **5.4** UI-RET-242-2018 Aprobación de retiro.
3 **5.5** GCPC-MODF-016-2018 Modificación PAT Junta Regional Coto.
4 **5.6** Inclusión del punto 5 en la política POL/PRO-CMP01 "Compra de bienes y/o servicios".
5 **5.7** Obras de reparación piscina CCR de Alajuela.
6 **5.8** Oficio CLP-084-09-2018-DDPH.

7 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería**

8 **6.1**Aprobación de pagos

9 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía**

10 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

11 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia**

12 **A- Correspondencia para decidir**

13 **A-1** Oficio CLP-AC-TE-057-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
14 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Consulta a la Junta Directiva
15 si existe algún impedimento o restricción para negociar con Juntas Administrativas y Juntas
16 de Educación de los centros educativos del país, para las votaciones de marzo 2019, ya que
17 se requiere el alquiler de varios centros educativos y el uso de internet, las cuales serán
18 utilizadas como centros de votación alternos o complementarios.

19 **A-2** Oficio CLP-COM-PRES-037-2018 del 17 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
20 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva que se
21 apruebe la modificación presupuestaria MP-21-2018.

22 **A-3** Oficio CA-CLP-036-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales
23 Morera, miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan a la Junta Directiva el
24 correo electrónico enviado por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna,
25 sobre la falta de sustento documental en la propuesta de reestructuración administrativa,
26 para que solicite a la Dirección Ejecutiva un informe sobre la efectividad de dicha
27 implementación.

- 1 **A-4** Oficio CA-CLP-042-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales
2 Morera, miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Instan a la Junta Directiva que
3 solicite a la Dirección Ejecutiva que presente una propuesta de cómo se va a abordar la
4 implementación y seguimiento del Sistema de Valoración de riesgos institucionales (SEVRI).
- 5 **A-5** Oficio CA-CLP-046-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales
6 Morera, miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que le
7 recuerde a las Juntas Regionales que según lo indicado en la POL-PRO-FIN01, punto 4 de
8 las políticas generales, respalden adecuadamente las solicitudes de presupuesto anuales.
- 9 **A-6** Oficio CA-CLP-031-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Lilliam González
10 Castro, miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan a la Junta Directiva los
11 criterios relacionados a los requisitos de incorporación para bachilleres y licenciados al
12 Colypro, a fin de que conozcan y analicen la documentación.
- 13 **A-7** Invitación de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, para la
14 celebración del LII Aniversario de la Federación, a celebrarse el miércoles 26 de setiembre
15 de 2018, en el salón de Expresidentes de la República de la Asamblea Legislativa, a partir
16 de las 6:30 p.m. (Se debe de confirmar asistencia).
- 17 **A-8** Oficio FCPR-79-SET-2018 de fecha de recibido el 18 de setiembre 2018, suscrito por el Ing.
18 Agr. José Ramón Molina Villalobos, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales
19 Universitarios de Costa Rica. **Asunto:** Solicitan nombramiento de un representante del
20 Colegio ante la Federación para participar ante la Comisión Costarricense de Cooperación
21 con la UNESCO, para el periodo 31 de octubre 2018 al 31 de octubre 2020, los datos del
22 candidato se tienen que entregar a más tardar el 26 de octubre 2018 sin excepción.
- 23 **A-9** Oficio CLP-JRPZ-066-09-2018 del 12 de setiembre de 2018, suscrito por la MBA. Olga
24 Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan a
25 la Junta Directiva la distribución de signos externos a los colegiados que participan en las
26 manifestaciones realizadas en la Huelga Nacional que enfrenta el país.

27 **B- Correspondencia para dar por recibida**

- 1 **B-1** Oficio CLP-AC-TE-053-2018 de fecha 12 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
2 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado,
3 Director Ejecutivo. **Asunto:** Le solicitan a la Dirección Ejecutiva que nombre de forma
4 inmediata una secretaria administrativa para este órgano debido al traslado del puesto de
5 la Srta. Yeslie Carmona Rodríguez en la Corporación, ya que, este órgano se ve afectado y
6 paralizado en el ejercicio de sus funciones.
- 7 **B-2** Oficio CLP-AC-TE-054-2018 de fecha 12 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
8 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado,
9 Director Ejecutivo. **Asunto:** Le solicitan a la Dirección Ejecutiva un informe del avance del
10 diseño curricular de los cinco módulos para el curso "los órganos colegiados y su
11 funcionamiento". Lo anterior debido a que debe estar listo a más tardar en el mes de
12 noviembre de 2018, para aplicarse en enero 2019. Cabe destacar que fue solicitado desde
13 el 1 de junio de 2018, mediante el oficio CLP-AC-TE-018-2018.
- 14 **B-3** Oficio CLP-AC-TE-058-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
15 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado,
16 Director Ejecutivo. **Asunto:** Le solicitan a la Dirección Ejecutiva que destine las catorce
17 plataformas de COLYPRO más los centros de recreo de Alajuela, San Carlos, Brasilito, Pérez
18 Zeledón y Cahuita para el sábado 2 de marzo del 2019 con la finalidad de llevar a cabo las
19 votaciones de Junta Directiva y Fiscalía. No omitimos manifestar que se destinen estos
20 centros de recreo y plataformas únicamente para el proceso electoral.
- 21 **B-4** Oficio CLP-COM-PRES-033-2018 del 17 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
22 Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Informan a la Junta
23 Directiva que se asignó a la partida 1.1.7d Gastos de Representación de Junta Directiva un
24 monto de ₡200.000 mensuales.
- 25 **B-5** Oficio CLP-COM-PRES-034-2018 del 17 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
26 Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Informan a la Junta
27 Directiva que se aumentó el 10% con respecto a lo asignado en el presupuesto 2018 a la

1 partida 3.3.4 Proyectos de Atención a Jubilados, quedando en ¢23.951.000 anuales.
2 Además, las actividades propuestas en el PAT quedarán sujetas a la aprobación de Junta
3 Directiva.

4 **B-6** Oficio CLP-AC-CMJ-186-2018 del 18 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
5 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva
6 que se mantendrá permanente comunicación con la Dirección Ejecutiva y el Tesorero de
7 Junta Directiva (Enlace con la Comisión), para evaluar los niveles de incertidumbre
8 ocasionados por la huelga nacional.

9 **B-7** Oficio CLP-AC-CMJ-181-2018 del 13 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
10 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva
11 que delegaron en el Lic. Jorge Delgado Fernández, Coordinador, la elaboración de la carpeta
12 con la propuesta de la candidatura del Prof. Mario Chin Fong al premio Carlos Luis Sáenz
13 Elizondo 2018, promovido por JUPEMA.

14 **B-8** Oficio CLP-UCF-45-2018 de fecha 11 de setiembre de 2018, suscrito por el Bach. Luis
15 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa
16 Financiera. **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el
17 informe de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de
18 agosto 2018.

19 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

20 **9.1 Vocalía II**

21 **9.1.1** Espacio para atender solicitud de gremios.

22 **9.2 Tesorería**

23 **9.2.1** Secretaria de la Comisión de Jubilados.

24 **9.3 Presidencia.**

25 **9.3.1** Generalidades del Movimiento de Huelga.

26 **ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios**

27 No se presentó ningún asunto vario.

1 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

2 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
3 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
4 Topping, Asesora Legal y del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

5 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

6 **ACUERDO 01:**

7 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA BDS./**
9 **ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 082-2018 Y 083-2018./**
10 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO QUINTO:**
11 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**
12 **TESORERÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO OCTAVO:**
13 **CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**
14 **ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

15 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia Empresa BDS**

16 **2.1** Exposición sobre propuesta de estudio de clima organizacional. **(Anexo 01).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al ser las 4:20 p.m. autoriza el ingreso de la Sra.
18 Lucía Echeverría Hine, Socia Directora, de la Empresa BDS Factor Humano, quien al ingresar
19 saluda a los presentes.

20 La señora Presidenta, realiza la presentación de los miembros de Junta Directiva y personal
21 administrativo que se encuentran presentes.

22 La Sra. Echeverría Hine, realiza la siguiente presentación:

23 **"ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL**

24 NUESTRA FIRMA

25 BDS Factor Humano es una firma que desde 2007 se dedica a apoyar organizaciones en gestión
26 del talento y desarrollo organizacional, por medio de consultoría y outsourcing estratégico.

1 Nos enfocamos en crear valor social y económico a través del desarrollo de las personas, en
2 todos los niveles de una organización.

3 Queremos convertir el componente humano en una fortaleza estratégica de nuestros clientes,
4 para hacer del talento el principal factor diferenciador de su negocio.

5 Somos expertos en negocios, en gerencia y en seres humanos, La combinación perfecta para
6 apoyar a las empresas frente a los retos de hoy, en la era del talento.

7 ALCANCE

- 8 • El clima organizacional se mide para tomar acciones que provoquen mejoras en los aspectos
9 detectados.
- 10 • Estudios han demostrado que un buen ambiente laboral ayuda a los negocios a lograr sus
11 resultados financieros, dando forma a la experiencia de compra de sus clientes, canalizando
12 un buen desempeño de los colaboradores y aumentando la productividad de estos.
- 13 • Nuestro estudio de clima organizacional se basa tanto en la investigación cuantitativa como
14 en la cualitativa

15 METODOLOGÍA



22 FACTORES POR EVALUAR

- 23 • LA ESTRUCTURA: Mide la impresión que tienen los colaboradores de conocer bien la
24 distribución de roles, funciones y responsabilidades. Conocen como pueden evolucionar en
25 la estructura organizacional de manera clara y precisa.
- 26 • LA CALIDAD: Mide la impresión que tienen los colaboradores acerca de que el nivel de
27 calidad transmitido y exigido en la empresa es estimulante y motivador.

- 1 • LAS RESPONSABILIDADES: Mide la impresión que tienen los colaboradores de ser
2 responsables de lo que se les confía y de asumir las consecuencias de sus decisiones.
- 3 • LA TRANSVERSALIDAD: Mide la impresión que tienen los colaboradores de que prevalece
4 el interés general, el trabajo en equipo y que las distintas áreas cooperan en este sentido.
- 5 • EL RECONOCIMIENTO: Mide la impresión que tienen los colaboradores de tener suficientes
6 formas de reconocimiento por su contribución a los logros y al éxito de la empresa.
- 7 • EL APOYO: Mide la impresión de confianza y apoyo mutuo que reina dentro de la empresa.
- 8 • LA IDENTIFICACIÓN: Mide la impresión que tienen los colaboradores de estar identificados
9 con la empresa y de solidarizarse con sus objetivos.
- 10 • LAS RELACIONES INTERPERSONALES: Mide la percepción de los colaboradores de trabajar
11 en un ambiente agradable, caracterizado por relaciones cordiales y apoyo mutuo tanto
12 entre los colaboradores de la empresa, como de éstos en relación con las jefaturas.
- 13 • LA SUPERVISIÓN: Mide la percepción del personal sobre la relación que mantienen los
14 colaboradores con su jefe inmediato, tomando en cuenta aspectos como liderazgo,
15 asesoría, planificación estratégica del trabajo, entre otros.
- 16 • LA COMUNICACIÓN: Mide la percepción de los colaboradores sobre la existencia y la
17 eficiencia de los canales de comunicación que utiliza la empresa para dar a conocer
18 información relevante.
- 19 • EL DESARROLLO: Mide la percepción de las posibilidades de desarrollo profesional y
20 personal en la empresa, así como de ascender y adquirir mayor nivel jerárquico y
21 responsabilidad. Abarca también las capacitaciones y oportunidades de desarrollo que
22 ofrece la empresa para lograr un mejor desempeño.

23 FOCUS GROUPS

24 Con una muestra de por lo menos un 30% de los colaboradores de la empresa, a fin de validar
25 información relevante obtenida a través de la encuesta y obtener mayor detalle sobre hallazgos
26 clave.

27 ENTREGABLES

- 1 • Informe del análisis de resultados: general y por área o departamento
2 • Plan de acción y recomendaciones basados en los factores con mejor y menor puntuación.
3 El producto será entregado al cliente en formato electrónico para facilitar su uso, seguimiento
4 en los planes de acción o bien reuniones posteriores.”

5 La Sra. Echeverría Hine, concluye la presentación indicando que el informe final, será
6 entregado directamente a la Junta Directiva.

7 La señora Presidenta, agradece a la Sra. Echeverría Hine, la información brindada.

8 Al ser las 4:52 p.m. la Sra. Lucía Echeverría Hine, Socia Directora de la Empresa BDS Factor
9 Humano, sale de la sala.

10 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, manifiesta que le gustaría ver otras propuestas, sin
11 embargo respeta lo que la mayoría decida, según tenía entendido la Junta Directiva brindaría
12 varias audiencias a oferentes sobre este tema y reitera que respetará lo que decida la mayoría.

13 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que con la metodología antes expuesta,
14 únicamente ofertó BDS Factor Humano.

15 La señora Presidenta solicita a los miembros de Junta Directiva, que si alguno está interesado
16 en otorgar audiencia a otras empresas lo manifiestan, para solicitar a la Dirección Ejecutiva se
17 avoque a buscarlas.

18 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 02:**

20 **Dar por recibida la información brindada por la Sra. Lucía Echeverría Hine, Socia**
21 **Directora de la Empresa BDS Factor Humano, sobre la contratación de estudio de**
22 **clima organizacional. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, gestione la contratación**
23 **directa de la empresa BDS Factor Humano, para que realice el estudio de clima**
24 **organizacional de la Corporación, por un monto de cinco mil ochocientos cincuenta**
25 **dólares americanos netos (\$5.850,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la**
26 **solicitud de pago. Se realiza una excepción a la política de compras, para esta**

1 **contratación debido a la necesidad y urgencia del estudio./ Aprobado por siete**
2 **votos a favor y dos votos en contra./**

3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, vota en contra.

5 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 082-2018 y 083-2018**

6 **3.1** Acta 082-2018 del diecisiete de setiembre de 2018.

7 Sometida a revisión el acta 082-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 03:**

9 **Aprobar el acta número ochenta y dos guión dos mil dieciocho del diecisiete de**
10 **setiembre del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./**

11 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por cinco votos./**

12 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
13 sesión 082-2018.

14 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
15 082-2018.

16 La MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
17 082-2018.

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
19 082-2018.

20 **3.2** Acta 083-2018 del dieciocho de setiembre de 2018.

21 Sometida a revisión el acta 083-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 04:**

23 **Aprobar el acta número ochenta y tres guión dos mil dieciocho del dieciocho de**
24 **setiembre del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./**

25 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

26 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver**

1 **4.1** Dictamen 005-2018 de la Fiscalía, sobre solicitud de revisión de la reestructuración
2 administrativa de Colypro, en relación con las funciones de la Asesoría Legal de Junta Directiva
3 y el Departamento Legal del Colegio. **(Anexo 02).**

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el Dictamen 005-2018 de fecha 17 de
5 setiembre de 2018, suscrito por su persona, en el que señalan:

6 **"DICTAMEN No. 005-2018**

7 **FECHA: 17/09/2018**

8 **ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA**
9 **DE COLYPRO EN RELACION CON LAS FUNCIONES DE LA ASESORIA LEGAL DE JUNTA**
10 **DIRECTIVA Y EL DEPARTAMENTO LEGAL DEL COLEGIO, POR EXISTIR CONFLICTO**
11 **DE INTERESES SI LA MISMA PERSONA OCUPA AMBOS PUESTOS.**

12 Considerando que:

13 I- Según la reestructuración administrativa que se realizó en días pasados, la organización
14 administrativa de este Colegio Profesional tuvo cambios importantes y dentro de esos
15 cambios se encuentra la creación de un Departamento legal del Colegio, el cual recoge a
16 los abogados de la Unidad de Consultoría Legal y a la Asesoría Legal de la Dirección
17 Ejecutiva. La Jefatura de dicho Departamento Legal lo ostenta la Asesora Legal de Junta
18 Directiva en forma concomitante, por lo que se vislumbra un conflicto de intereses cuando
19 sobre una misma situación se tenga que asesorar a la Dirección Ejecutiva y a la Junta
20 Directiva.

21 II- Que la Fiscalía del este Colegio Profesional está en el deber de prevenir el cumplimiento de
22 la normativa interna y por ende los conflictos legales que se susciten en la Corporación. Por
23 ello, y con el fin de establecer criterios legales sanos e imparciales se solicitó un criterio
24 legal externo a un especialista en Derecho Administrativo a fin de que se analizara el posible
25 conflicto de intereses que se puede generar entre la asesoría legal de Junta Directiva y los
26 criterios generados en el Departamento Legal del Colegio, siendo que ambos puestos lo
27 ostentan la misma persona.

1 III-Que se pone en conocimiento de la Junta Directiva el criterio legal del Dr. Christian Campos
2 Monge, especialista en Derecho Administrativo para su estudio.

3 Por tanto:

4 SE SOLICITA A JUNTA DIRECTIVA QUE CONOCIDO ESTE DICTAMEN SE ACUERDE:

5 Acoger el criterio legal externo aportado por la Fiscalía y se ordene a la Dirección Ejecutiva que
6 separe el Departamento Legal y la Asesoría de Junta Directiva como dos departamentos
7 diferentes con dos jefaturas. Se nombre como Jefe del Departamento Legal a uno de los
8 profesionales en derecho de la Corporación a fin de no tener que abrir una plaza nueva de
9 Abogado.”

10 La señora Fiscal, externa que la discusión que dio origen a este dictamen se realizó en sesiones
11 anteriores y en su momento la Presidencia le indicó que el documento presentado y discutido
12 no tenía una propuesta, por lo realiza un resumen y se solicita a la Junta Directiva acoja el
13 criterio legal presentado por la Fiscalía y se ordene a la Dirección Ejecutiva que separe el
14 Departamento Legal y la Asesoría de Junta Directiva como dos departamentos diferentes con
15 dos jefaturas. Se nombre como Jefe del Departamento Legal a uno de los profesionales en
16 derecho de la Corporación a fin de no tener que abrir una plaza nueva de Abogado, básicamente
17 por el tema de que dentro de las preocupaciones que persivió en la discusión que se generó la
18 semana anterior era justamente que había que incluir una plaza en el presupuesto 2019 y a
19 partir de ahí surgió la petitoria. Reitera que considera que hay un conflicto de intereses, lo
20 sigue sosteniendo, por ello trajo toda la documentación que presentó y está presentando una
21 solicitud que tendrá menos impacto económico para la Corporación, la idea es subsanar de
22 alguna manera lo que en algún momento decidió la Junta Directiva y para regresar la
23 exclusividad de la Asesoría Legal de la Junta Directiva. Reitera que únicamente está realizando
24 un señalamiento y una sugerencia que puede ser acogida por la Junta Directiva, presenta el
25 dictamen para dar formalidad al tema.

26 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que en su momento la
27 Junta Directiva no consideró acoger el criterio legal y simplemente lo daban por recibido. En

1 cuando a la petitoria de se ordene a la Dirección Ejecutiva que separe el Departamento Legal
2 y la Asesoría de Junta Directiva; considera que no se le puede ordenar a la Dirección Ejecutiva
3 porque el Departamento Legal no es potestad de la Dirección Ejecutiva, incluso en el
4 organigrama quedó claro que el Departamento Legal, pertenece a la Junta Directiva, así como
5 el Departamento de Auditoría Interna, pertenece a la Junta Directiva, por lo que no se le podría
6 ordenar a la Dirección Ejecutiva que separe el Departamento Legal y la Asesoría de Junta
7 Directiva porque tampoco es la Jefatura de la Asesoría de Junta Directiva.

8 La señora Fiscal, externa que así las cosas las Junta Directiva le presta asesoría legal a la
9 administración.

10 La señora Presidenta solicita a la señora Fiscal, no seguir en lo mismo y anteriormente le aclaró
11 que hay un Departamento Legal, el cual tiene una gran cantidad de funciones y en caso de
12 que se requiera elaborar un contrato no se va a contratar servicios externos, si se tiene ese
13 Departamento Legal; es así como se ha venido trabajando y si lo vio en el organigrama,
14 observó que el tema quedó subsanado porque al fin y al cabo el Departamento Legal pertenece
15 a la Junta Directiva, no a la Dirección Ejecutiva; por ello así como está el Dictamen no le ve ni
16 pies ni cabeza, porque se solicita a la Dirección Ejecutiva realice algo en lo que no tiene
17 potestad.

18 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera que la señora Fiscal presenta el
19 Dictamen para que la Junta Directiva tome una determinación, por las dos cosas que se
20 analizaron en ese momento, que se separara la Asesora Legal de Junta Directiva de la Jefatura
21 del Departamento Legal y que se le dieran lineamientos y se normara. Sugiere decidir alguna
22 de las dos opciones, se inclina más a la idea de nombrar alguna otra persona como Jefe del
23 Departamento Legal y evitar cualquier cuestionamiento sobre conflicto de intereses.

24 La señora Presidenta, recuerda a los presentes que se valoró la posibilidad de crear una
25 jefatura más para el Departamento Legal y lo que dice la señora Fiscal que es por el recurso
26 económico no es tan cierto, en algún momento se valoró la posibilidad de nombrar una jefatura
27 más, a fin de que la Asesora Legal quede solo con la Junta Directiva, porque al fin y al cabo

1 tiene un gran recargo de funciones, que ha beneficiado al Colegio, porque anteriormente
2 existían una serie de situaciones que no se hubieran dado cuenta que estaban sucediendo.

3 Recalca que no es por este dictamen o el criterio legal externó que presentó días atrás la
4 señora Fiscal, porque en caso de que exista algún tipo de conflicto de intereses se puede
5 nombrar. Reitera que tal y como está el dictamen no lo acogería porque para ella no tiene ni
6 pies ni cabeza, si la Junta Directiva desea tomar una decisión, sugiere solicitar a la Comisión
7 de Presupuesto que incluya una plaza más de jefatura en el presupuesto 2019 y con eso se
8 resolvería el asunto.

9 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, expresa que este es un tema el cual está conociendo,
10 debido a sus ausencias en anteriores sesiones, sin embargo, si lo leyó e indica que, si no
11 entendió mal en el punto dos de las conclusiones del criterio legal externo, indica que todo
12 asesor o empleado en el COLYPRO, debe ejercer sus actividades con sujeción a la
13 imparcialidad. Añade que ésta se ve seriamente comprometida si, el mismo asesor, ya ha
14 dado su criterio a otras áreas o empleados del Colegio, de manera que su asesoría deja de ser
15 objetiva, y pasa a ser, el asunto, de su interés directo, en cuanto a cómo se debería solventar;
16 por lo que entendió es la profesionalidad y probidad de la Asesora Legal lo que vale y, en
17 varias ocasiones, la actual asesora ya ha tenido que abstener o separar y cuando ha tenido
18 que actuar lo ha hecho con dentro de su profesionalidad.

19 Añade que si se da la circunstancia de quitarle recargo de funciones no deja de ser sano, pero
20 no por falta de credibilidad a la profesionalidad que ha demostrado la señora Asesora Legal.
21 Indica que el criterio externo lo que habla es que mientras haya probidad y profesionalidad se
22 puede mantener, no sabe por qué se basa la señora Fiscal en el criterio, si más bien el criterio
23 dice que, así como está, está bien y no existe impedimento de que no se pueda hacer.
24 Considera que, si se presenta el tema ante la Comisión de Presupuesto para quitarle carga a
25 la señora Asesora Legal, estaría de acuerdo.

26 La señora Fiscal, añade que siempre ha respetado lo que la Junta Directiva dice, solo desea
27 que este tema se regule y si la solicitud no va a ser acogida, solicita que la Junta Directiva le

1 determine cuál será el procedimiento mediante el cual van a regular esto, porque no sabe si
2 la Junta Directiva sabe que cuando las exposiciones que brinda la señora Auditora Interna,
3 primero se deben socializar con la administración y con la Asesoría Legal, cuando se presentan
4 a la Junta Directiva ya vienen socializadas, razón por la cual ya se tuvo que haber emitido un
5 criterio, entonces cuando llega el tema a la Junta Directiva a quien le preguntan porque no
6 podrían consultarle a la Asesora Legal cuál es la posición al respecto.

7 Añade que insiste y seguirá insistiendo en el tema, llega hasta aquí porque hasta aquí llega su
8 campo de acción, pero de aquí en adelante será la Junta Directiva quien tome la determinación.

9 La señora Presidenta, expresa que no está de acuerdo con la señora Fiscal, porque como
10 Presidenta asiste a las reuniones con la señora Auditora Interna, por lo que tampoco podría
11 estar presidiendo la Junta Directiva, ya que tiene conocimiento o criterio sobre un asunto.

12 Aclara que ella siempre ha tenido criterio de las cosas, por lo que el criterio que tenga el Lic.
13 Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización no le preocupa, porque en
14 muchas ocasiones se las ha debatido, sea o no abogado; así como muchas veces le ha debatido
15 temas a la señora Asesora Legal y a la administración, porque tiene un criterio de las cosas y
16 no se lo van a cambiar así no más. Reitera que ella asiste a las reuniones de la administración,
17 escucha lo que tiene que escuchar de uno y el otro.

18 La señora Fiscal, reitera que ella solamente le está indicando a la Junta Directiva cuál es su
19 posición; así como no es tan fácil que la señora Presidenta cambie su criterio, ella seguirá
20 manteniendo el suyo como Fiscal y seguirá haciendo los señalamientos que tenga que hacer,
21 porque está en la obligación de hacer de conocimiento de la Junta Directiva.

22 Solicita que se tome un acuerdo en el que se acoja o no el dictamen, porque eso de dar por
23 recibido es "ya lo conocí, pero no tomé ninguna decisión al respecto" y en su caso lo seguirá
24 presentando hasta que le den una respuesta positiva o negativa.

25 Conocido este Dictamen la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

26 **ACUERDO 05:**

1 **Dar por recibido el Dictamen 005-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, suscrito**
2 **por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que solicita revisar la**
3 **reestructuración administrativa del Colegio, especialmente del Departamento**
4 **Legal y la Asesoría Legal de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./**

5 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

6 **ACUERDO 06:**

7 **Denegar la solicitud planteada en el Dictamen 005-2018 de fecha 17 de setiembre**
8 **de 2018, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal; por cuanto el criterio**
9 **ya fue recibido y discutido en una sesión anterior y la solicitud que se realiza es**
10 **que se ordene a la Dirección Ejecutiva, cuando en realidad las funciones a las que**
11 **hace referencia la solicitud, son competencia de la Junta Directiva, no así de la**
12 **Dirección Ejecutiva./ Aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra./**

13 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

14 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto positivo porque queda a la espera de la
15 decisión que tome la Comisión de Presupuesto, en cuanto a crear una plaza para la Jefatura
16 del Departamento Legal.

17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que mantiene su posición anterior, le parece
18 que el organigrama dejó bien claro qué es competencia de la Junta Directiva y este tema
19 puede ser normado como se hace en otras instituciones, por lo que desde ese punto de vista
20 no ve conveniente solicitarle algo a la Dirección Ejecutiva que no es de su resorte, sino de la
21 Junta Directiva. Insiste en que este es un tema que se puede normar.

22 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, considera que lo que apunta el señor Vocal III es
23 lo mejor, sin embargo, desconoce qué figura puede nombrar eso.

24 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto en contra porque si bien en la
25 forma en que está redactada la solicitud de la señora Fiscal, no coincide en lo que se busca,
26 el espíritu de la solicitud es evitar una posible situación de conflicto de intereses y en este
27 momento considera que redactar un acuerdo de esa manera quedan a la espera de algo y la

1 situación queda en nada. Solicita que el tema se agende en una próxima sesión o se tome un
2 acuerdo adicional para solventar la situación y comparte la recomendación porque es de la
3 posición que el trabajo no debe ser ad honoren; la señora Asesora Legal tiene una
4 responsabilidad muy grande y debe ser pagada a la responsabilidad que se tiene.

5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto en contra porque está realizando una
6 solicitud y la Junta Directiva está delegándola y porque no se le indicó cuál será la normativa.
7 Solicita que máximo en la próxima sesión se tenga esto definido porque mientras tanto para
8 ella como Fiscal no está el problema resuelto y a pesar de que le digan que es incisiva tendrá
9 que seguir realizando los señalamientos del caso porque si se deniega la solicitud tiene que
10 haber un plan b y está viendo que se continuará con la agenda pero no se verá cuál será la
11 forma de normal, de controlar y resolver, no ve cuál es la opción o si se contratará una asesoría
12 externa en vista de que todo el Departamento Legal es uno solo.

13 La señora Presidenta solicita al señor Vocal III, que en caso de contar con alguna
14 reglamentación sobre cómo normar el conflicto de intereses se la haga llegar para elaborar la
15 reglamentación correspondiente para el Colegio.

16 **4.2** Cumplimiento de acuerdo.

17 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, consulta en qué estado se encuentra el acuerdo
18 03 tomado en la sesión 015-2018 realizada el jueves 22 de febrero de 2018, el cual señala:

19 "ACUERDO 03:

20 Solicitar a la Dirección Ejecutiva, darle prioridad al proyecto de reparación de la zona de la
21 piscina del centro de recreo del Colegio, ubicado en Desamparados de Alajuela, de manera
22 que se agilicen los trámites y se resuelva a la mayor brevedad. Sobre lo actuado deberá
23 presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves 22 de marzo de
24 2018, ajustado al presupuesto aprobado para ese fin./ Aprobado por cinco votos./

25 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría."/

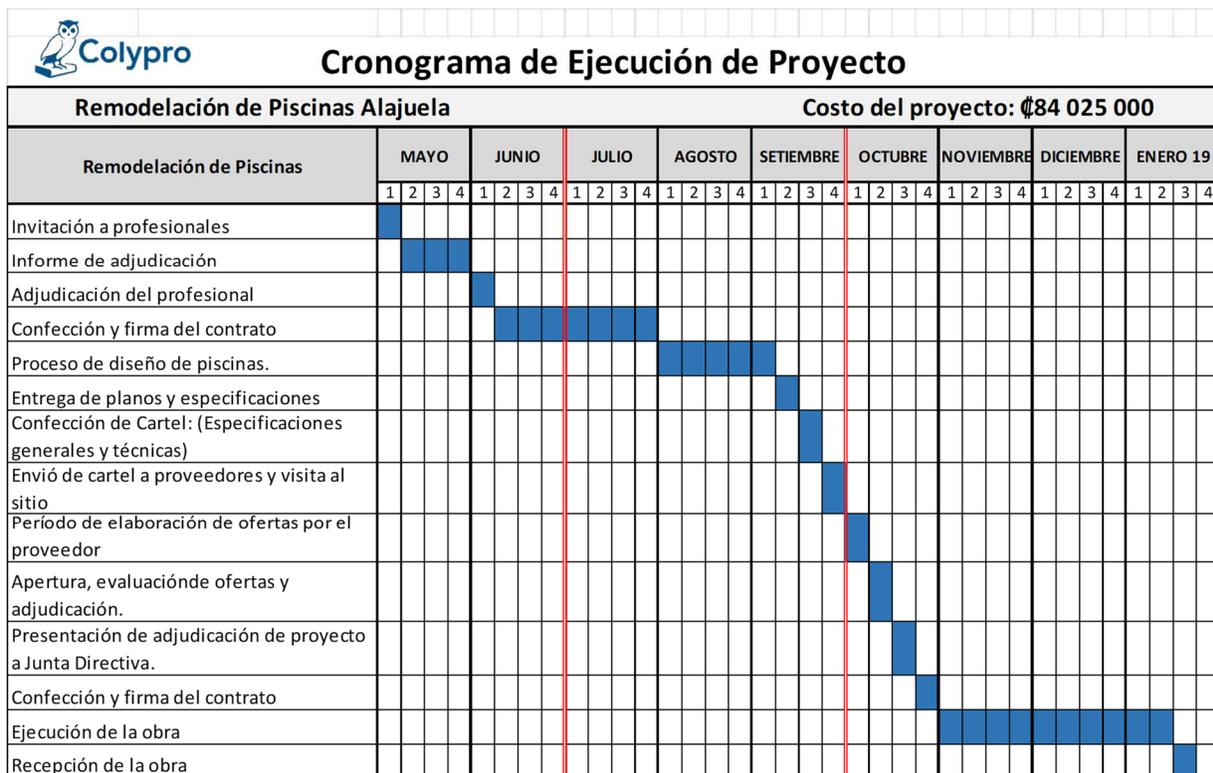
26 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que este punto se abordará en el punto
27 5.7 de los Asuntos de Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

5.1 Cronograma de ejecución de proyectos. (Anexo 03).

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta cronograma de la ejecución de proyectos de infraestructura del Colegio: Elaboración del Plan Maestro de Puntarenas, Rediseño Eléctrico de Puntarenas, Construcción de Obras Varias de Puntarenas, Elaboración del Plan Maestro de San Carlos, Rediseño Eléctrico San Carlos; Construcción de Obras Varias San Carlos, Elaboración del Plan Maestro Pérez Zeledón, Rediseño Eléctrico Pérez Zeledón, Construcción de Obras Varias Pérez Zeledón, Elaboración del Plan Maestro Cartago, Rediseño Eléctrico Cartago, Construcción de Obras Varias Cartago, Rediseño Eléctrico Brasilito, Rediseño Eléctrico Cahuita, Construcción de Obras Varias Cahuita, Elaboración del Plan Maestro Alajuela, Rediseño Eléctrico Alajuela, Rediseño del Salón CCR Alajuela, Remodelación de Piscinas Alajuela, Diseño de Parqueos, Accesos y Rampa Alajuela, Construcción de Obras Varias 1 Alajuela, Construcción de Obras Varias 2 Alajuela, Remodelación del Here Jú Alajuela, Construcción Cerramiento con Malla Ciclón Finca Gimnasio, Construcción del alero, acera e iluminación del Gimnasio Alajuela, Construcción de la I Etapa Edificio San José.

Expone el cronograma para la remodelación de la piscina del centro de recreo del Colegio ubicado en Desamparados de Alajuela:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que le agrada mucho este informe porque eso se llama planificar y proyección, además aunque el señor Vocal II se refirió al tema en la sesión 015-2018; considera que es un tema que tiene años de estarse trabajando.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido los cronogramas de la ejecución de proyectos de infraestructura del Colegio: Elaboración del Plan Maestro de Puntarenas, Rediseño Eléctrico de Puntarenas, Construcción de Obras Varias de Puntarenas, Elaboración del Plan Maestro de San Carlos, Rediseño Eléctrico San Carlos; Construcción de Obras Varias San Carlos, Elaboración del Plan Maestro Pérez Zeledón, Rediseño Eléctrico Pérez Zeledón, Construcción de Obras Varias Pérez Zeledón, Elaboración del Plan Maestro Cartago, Rediseño Eléctrico Cartago, Construcción de Obras Varias Cartago, Rediseño Eléctrico Brasilito, Rediseño Eléctrico Cahuita, Construcción de Obras Varias Cahuita, Elaboración del Plan Maestro Alajuela, Rediseño Eléctrico Alajuela, Rediseño del Salón CCR Alajuela, Remodelación de Piscinas Alajuela, Diseño de Parqueos, Accesos y Rampa Alajuela, Construcción de Obras Varias 1 Alajuela, Construcción de Obras Varias 2 Alajuela, Remodelación del Here Jú Alajuela, Construcción Cerramiento con Malla Ciclón Finca Gimnasio, Construcción del alero, acera e iluminación del Gimnasio Alajuela, Construcción de la I Etapa Edificio San José; presentado por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, continúe dando seguimiento a estos proyectos para que se ejecuten lo antes posible./ Aprobado por nueve votos./

1 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

2 **5.2** Modificación de la POL/PRO-IM01 "Proyectos de Infraestructura" para aprobación. **(Anexo**
3 **04).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que agendará este punto en una próxima
5 sesión.

6 **5.3** Modificación de la POL-PRO-TES01 "Gestión de Pagos" para aprobación. **(Anexo 05).**

7 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta propuesta de modificación de la
8 política POL-PRO-TES01 "Gestión de Pagos".

9 Analizada la propuesta de modificación de política la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 08:**

11 **Aprobar la modificación de la política POL-PRO-TES01 "Gestión de Pagos", según**
12 **se detalla en anexo 05./ Aprobado por nueve votos./**

13 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 05)./**

14 **5.4** UI-RET-242-2018 Aprobación de retiro. **(Anexo 06).**

15 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-242-2018 de fecha
16 18 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la
17 Unidad de Incorporaciones y revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa,
18 en el señalan:

19 "Les remito solicitud de retiro indefinido donde la señora [REDACTED],
20 cédula [REDACTED], presentada en Plataforma de Servicios el pasado 05-09-2018 y recibida
21 por esta unidad el 06-09-2018.

22 Después del análisis de los documentos presentados, se determina que en el Estudio de
23 salarios reportados en planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social presenta salarios de
24 la Universidad Nacional. Por lo que se procede a enviar un correo a la colegiada solicitando
25 explique este ingreso, el día 17 de setiembre ella envía una carta firmada donde explica ya no
26 existe la relación laboral desde julio 2018. Además, indica que renuncia a esta para seguir
27 estudiando una Licenciatura.

1 Por las razones antes expuestas esta Unidad recomienda aprobar dicha solicitud.

2 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

3 ACUERDO: Aprobar el retiro de la señora [REDACTED], cédula [REDACTED]
4 [REDACTED], puesto que cumple con los requisitos establecidos en la política POL/PRO-INC03 para
5 trámites de Retiros Temporales e Indefinidos.”

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 09:**

8 **Dar por recibido el oficio UI-RET-242-2018 de fecha 18 de setiembre de 2018,**
9 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
10 **Incorporaciones y revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa**
11 **Administrativa, en el solicitan aprobación de retiro. Aprobar el retiro de la Sra.**
12 **[REDACTED], cédula de identidad número [REDACTED], puesto que**
13 **cumple con los requisitos establecidos en la política POL/PRO-INC03 para trámites**
14 **de Retiros Temporales e Indefinidos. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la**
15 **finalidad de que den seguimiento a la persona que se retira, para verificar si**
16 **efectivamente está o no trabajando en educación./ Aprobado por nueve votos./**
17 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
18 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la**
19 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Contabilidad y a la**
20 **Fiscalía (Anexo 06)./**

21 **5.5 GCPC-MODF-016-2018 Modificación PAT Junta Regional Coto. (Anexo 07).**

22 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-016-2018 de
23 fecha 11 de septiembre de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad
24 y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que
25 informan:

26 “Consecutivo: **GCPC-MODF-016-2018**

27 Fecha: **11 de septiembre de 2018**

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Coto
Numero de acuerdo u oficio:	Acuerdo 03 del acta 032-2018
Fecha de recibido de la solicitud:	21 de agosto de 2018
Tipo de solicitud	
Inclusión de actividad en partida de Desarrollo Profesional	
Descripción de la solicitud presentada	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Considerandos			
Brindar apoyo y estar presentes en la actividad mencionada, en la que participaran diferentes colegiados de la zona.			
Distribución de presupuesto			
De acuerdo a esta solicitud la distribución de presupuesto quedaría de la siguiente manera:			
APROBADO EN PAT ACTUALMENTE		PROPUESTA NUEVA	
Actividad: Asamblea Regional 2017		Actividad: "El Bicentenario lo celebramos todos"	
DESCRIPCIÓN	MONTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
Presupuesto disponible	¢1.427.050,00	Apoyo económico mediante alimentación (80 servicios)	¢480.000,00
Disponible brindando el apoyo	¢947.000,00	Costo total de la actividad	¢480.000,00
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación			
Esta Gestoría al revisar la documentación enviada considera viable la solicitud, tomando en cuenta que el presupuesto solicitado se mantiene disponible para la ampliación de actividades en la zona, no obstante, se considera importante tomar en cuenta las siguientes observaciones, con el fin de que el apoyo que brindará nuestra corporación beneficie a las personas colegiadas de Coto y alrededores:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar en la negociación con la Universidad Nacional y Asesoría Regional de cívica, poder colocar un banner de nuestra institución como ente colaborador de la actividad. 2. Instar e invitar a la participación personas colegiadas. 3. Entregar las listas de asistencia y control de alimentación para la ejecución del pago. 			
Solicitud			
Dar por recibido el documento GCPC-MODF-016-2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.			
Aprobar la modificación del plan de trabajo de la Junta Regional de Coto, en el que solicita incluir en el plan de trabajo un apoyo (de alimentación) a la actividad "El Bicentenario lo celebramos todos" organizada por la Universidad Nacional y la Asesoría Cívica de la Dirección Regional Coto por un monto 480.000,00. Dicho presupuesto será tomado del disponible de la Asamblea regional 2017 (la cual no se ejecutó debido a diferentes imprevistos).			
Además, solicitar la negociación con la Universidad Nacional y Asesoría Regional de cívica, para colocar un banner de nuestra institución como ente colaborador de la actividad. Instar e invitar a la participación personas colegiadas y entregar las listas de asistencia y control de alimentación para la ejecución del pago.			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-016-2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo. Aprobar la modificación del plan de trabajo de la Junta Regional de Coto, en el que solicita incluir en el plan de trabajo un apoyo (de alimentación) a la actividad "El Bicentenario lo celebramos todos" organizada por la Universidad Nacional y la Asesoría Cívica de la Dirección Regional Coto por un monto cuatrocientos ochenta mil colones netos (¢480.000,00). Dicho presupuesto será tomado del disponible de la Asamblea regional 2017 (la cual no se ejecutó debido a diferentes imprevistos). Indicar a la Junta Regional de Coto, que solicite a la Universidad Nacional y a la Asesoría Regional de Cívica, colocar un banner de nuestra institución como ente colaborador de la actividad. Instar e invitar a la participación personas colegiadas y entregar las listas de asistencia y control de alimentación para la ejecución del pago./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y a la Junta Regional de Coto./

5.6 Inclusión del punto 5 en la política POL/PRO-CMP01 "Compra de bienes y/o servicios". **(Anexo 08).**

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta propuesta de modificación de la política POL-PRO-TES01 "Gestión de Pagos".

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sugiere tomar en cuenta que algunos proveedores son
2 únicos en cuanto al servicio que brindan y su costo es elevado, en algunas ocasiones se debe
3 realizar excepción a la política de bienes y servicios como sucedió con la contratación que se
4 realizó para realizar la investigación del Estado de la Educación, compras particulares y que
5 tienen diferencia; razón por la cual se consideró realizar este tipo de ajustes para incluir estos
6 aspectos en la política y de una forma más específica, dado que estos problemas se le presentan
7 a la Fiscalía y al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

8 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, añade que debido a la revisión de esta política
9 se han reunido con todos los departamentos para que brinden sus recomendaciones; razón por
10 la cual la Unidad de Compras realiza una revisión integral a la política, la cual es para las
11 compras directas.

12 Analizada la propuesta de modificación de política la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 11:**

14 **Aprobar la modificación de la política POL/PRO-CMP01 "Compra de bienes y/o**
15 **servicios", según se detalla en anexo 09./ Aprobado por ocho votos a favor y un**
16 **voto en contra./ ACUERDO FIRME./**

17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./**

18 **5.7 Obras de reparación piscina CCR de Alajuela. (Anexo 10).**

19 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-029-09-2018 de
20 fecha 19 de setiembre de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del
21 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, el cual cuenta con el visto bueno de su
22 persona, en el que informan:

23 "Por este medio, el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, presenta informe del
24 proyecto de reparación de las piscinas del CCR de Alajuela, en el cual se presentan los factores
25 que han intervenido en su desarrollo, el estado actual y una propuesta de intervención bajo el
26 criterio de urgencia y necesidad:

27 **Antecedentes:**

- 1 1. El proyecto de reparación de las piscinas del CCR Alajuela se encontraba incluido en el
2 presupuesto de 2017, el cual no fue aprobado en la Asamblea de marzo 2017, sino hasta
3 el mes de julio del mismo año en una Asamblea Extraordinaria. Una vez aprobado dicho
4 presupuesto, el monto asignado a este proyecto fue de aproximadamente ₡ 14.000.000,
5 monto insuficiente para la intervención, tomando en cuenta que la primera consultoría
6 solicitada, recomendaba la demolición del área de jacuzzi y sustitución completa de equipos.
- 7 2. Dado el presupuesto disponible a partir del mes de agosto 2017 y antes de recomendar
8 una demolición total de la obra el departamento de Infraestructura y Mantenimiento se
9 avocó a solicitar un segundo criterio y a cotizar una serie de pruebas para corroborar el
10 verdadero daño que tenían las piscinas, sin embargo al recibir éstas cotizaciones se detecta
11 que las mismas tienen un alto costo y para realizarlas se debía realizar un proceso de
12 compra que no garantizaba identificar completamente el problema.
- 13 3. Por lo anterior y con el fin de buscar una mejor opción en el aspecto económico para el
14 Colegio en el mes de octubre 2017 se invitaron a más de seis empresas especializadas en
15 construcción de piscinas, según consta en el expediente de contratación del proyecto, para
16 que cotizaran un informe de diagnóstico y reparación integral del mismo.
- 17 4. La empresa Génesis Piscinas y Spa, una de las empresas invitadas, indicó en su informe de
18 diagnóstico que no era necesario la demolición de la obra, pero si requería la sustitución
19 completa de equipos; por tal razón el departamento solicitó incluir este presupuesto para
20 el periodo 2018 y así poder realizar el proyecto en todo su alcance.
- 21 5. Dado el atraso de aprobación de presupuesto, muchas de las obras del 2017 se debieron
22 trasladar al 2018 como "obras en proceso" pues el atraso en tiempo afectó en gran medida
23 el desarrollo de las mismas.
- 24 6. En el primer trimestre del 2018, el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento se
25 avocó a concluir las obras en proceso del 2017, inclusive, un proyecto del CCR Cahuita fue
26 recibido hasta el mes de junio de 2018.

- 1 7. En el mes de febrero 2018 se dio la desvinculación del anterior jefe del Departamento de
2 Infraestructura y Mantenimiento dado que no trasladó presupuesto del 2017 al 2018 y
3 desfinanció las obras en proceso.
- 4 8. En el mes de marzo y abril 2018 se inició un proceso en conjunto con Dirección Ejecutiva,
5 Asistente de Infraestructura y Mantenimiento y Departamento de Recursos Humanos en el
6 cual se establecerían competencias mínimas que debían tener los profesionales consultores
7 de infraestructura para ser contratados para diseñar las obras del 2018. El proceso
8 pretendía dar mayor transparencia a la selección de estos consultores.
- 9 9. En el mes de mayo 2018 y con la llegada del nuevo jefe de Infraestructura y Mantenimiento,
10 se realizó la selección de consultores para que elaboraran dichos diseños y especificaciones
11 técnicas de todos los proyectos de este periodo, así como una reestructuración de
12 actividades para poder llevar a cabo la mayoría de proyectos del año con el déficit generado
13 del período presupuestario anterior. Para la reestructuración de actividades y redistribución
14 de algunos presupuestos fue necesario un periodo de reuniones con Comisión de
15 Presupuesto, Dirección Ejecutiva, otros departamentos y Junta Directiva, para establecer
16 prioridades y hacer los traslados de presupuesto necesarios.
- 17 10. El proceso de reestructuración acabó en el mes de junio de 2018 con la adjudicación por
18 parte de la Junta Directiva de los profesionales consultores para todos los proyectos
19 aprobados, entre los cuales se adjudicó a la empresa MyR Consultores S.A. para realizar la
20 consultoría de diseño del proyecto de Reparación de las Piscinas del CCR Alajuela y con ello
21 aplicar las recomendaciones de todos los anteriores informes de diagnóstico.
- 22 11. Se inició en la segunda semana de junio con el proceso interno para la elaboración de
23 contrato, en el cual se dio el levantamiento de necesidades y análisis técnicos por parte del
24 consultor diseñador, insumos que utilizaría para la presentación de su oferta de servicios
25 profesionales. Una vez realizado esto se inició con todo el proceso de preparación del
26 contrato, incluidas las revisiones que debe hacer el Departamento de Infraestructura y

1 Mantenimiento, el Departamento Legal y la Dirección Ejecutiva. La firma se dio en el mes
2 de julio de 2018.

3 12. El proceso de elaboración del diseño y planos culminó con la entrega de los mismos el día
4 18 de septiembre de 2018 y está próxima la entrega de especificaciones técnicas y el
5 presupuesto detallado.

6 **Considerando:**

7 A. Que existe un acuerdo de Junta Directiva (Acuerdo # 03, sesión 015-2018, celebrada el 22
8 de febrero de 2018), en el cual se da la instrucción a la Dirección Ejecutiva, de darle prioridad
9 a la solución del problema de las piscinas, y de expeditar los trámites para que el asunto
10 sea resuelto a la mayor brevedad posible.

11 B. Que hay quejas persistentes de los usuarios de las piscinas temperadas en cuanto al tiempo
12 que han estado fuera de funcionamiento.

13 C. Que hay tres inconformidades abiertas por parte de la auditoría de control de calidad, en
14 cuanto al plan de acción para remediar la situación mencionada.

15 D. Que desde hace aproximadamente 4 meses y medio, tiempo que asumió la presente
16 Jefatura, se tomaron acciones siguiendo los lineamientos de la Dirección Ejecutiva, y se ha
17 venido trabajando de forma constante hasta el día de hoy en el proceso de contratación de
18 consultores, elaboración de contratos, seguimiento del proceso de diseño, análisis, revisión
19 y recepción de anteproyectos, planos constructivos y presupuestos, de todos los proyectos
20 pendientes para este año 2018, incluido, el proyecto de las mencionadas piscinas, etapas
21 que fueron absolutamente imprescindibles en el proceso.

22 E. Que como parte del resultado de las acciones tomadas, se han establecido cronogramas que
23 toman en cuenta no solamente los procesos anteriormente mencionados, sino también, los
24 venideros procesos de elaboración de carteles, invitación a proveedores, visita al sitio de los
25 proveedores para que analicen el proyecto que se les solicita cotizar, preparación de ofertas
26 por parte de los proveedores, apertura de ofertas, análisis de ofertas, tiempo que tomará la

1 Junta Directiva para generar y transmitir el acuerdo de adjudicación, elaboración y firma de
2 contratos, y proceso de la construcción de los diferentes proyectos.

3 F. Que en el caso particular de las piscinas, se establece dentro de este cronograma, tiempos
4 para las reparaciones, que coinciden con la época de fin del año 2018 y principios del año
5 2019, y que abarcarían 10 semanas aproximadamente como mínimo.

6 G. Que dichas fechas de ejecución, coinciden con gran parte de la temporada alta en el Centro
7 de Recreo de Alajuela, siendo las piscinas, evidentemente la mayor atracción del mismo.

8 H. Que con el fin de poder realizar los trabajos y evitar riesgos es necesario cerrar el área de
9 piscinas, justo en el momento más sensible para los usuarios.

10 I. Que existe la urgencia de ejecutar el presupuesto correspondiente del año 2018 para las
11 diferentes obras pendientes, justamente en esas fechas.

12 Con base en los considerandos anteriormente expuestos y pensando en función exclusiva de
13 la satisfacción y servicio de las personas usuarias, se realiza el siguiente análisis:

14 A. El tiempo que tomaría, de acuerdo con el cronograma, realizar las siguientes
15 actividades:

16 1. Elaboración del cartel.

17 2. Invitación a proveedores.

18 3. Visita al sitio de los proveedores para que analicen el proyecto.

19 4. Preparación de ofertas por parte de los proveedores.

20 5. Apertura de ofertas.

21 6. Análisis de ofertas y recomendación de adjudicación.

22 7. Tiempo que tomará la Junta Directiva para generar y transmitir el acuerdo de
23 adjudicación.

24 Sería de 5 semanas aproximadamente.

25 B. Este escenario en conjunto a las 10 semanas de ejecución del proyecto, indicadas en
26 el considerando "F", colocaría las labores de reparación de las piscinas a inicios del mes

1 de noviembre de 2018, para finalizar aproximadamente la tercera semana de enero de
2 2019.

3 C. Que el Consultor actual del diseño, planos, especificaciones y presupuesto, es un
4 proveedor que en su momento asumió la construcción de la piscina del CCR de Cahuita,
5 proyecto que ejecutó de forma satisfactoria para la Corporación.

6 D. El punto número cinco de la política POL-PRO-CMP 01 Compra de Bienes y Servicios
7 indica: "En aquellos casos de compras o contrataciones que se requiera aplicar los
8 criterios de urgencia, oportunidad y/o necesidad, el responsable de autorizar podrá
9 hacerlo vía excepción por medio de contratación directa de un proveedor, esto por
10 cuanto el no hacerlo le podría generar una afectación económica, de imagen, legal u
11 otra al Colegio. Se entiende por urgencia aquello que debe resolverse de forma
12 inmediata, una necesidad apremiante que requiere atención sin demora; se entiende
13 por oportunidad aquella situación temporal que le permite al Colegio optimizar sus
14 recursos; se entiende por necesidad aquella situación que no pueda esperar un proceso
15 normal de contratación, dado que es una carencia o escasez de algo considerado
16 imprescindible".

17 **Por tanto:**

18 Se solicita a la Junta Directiva lo siguiente:

19 Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que solicite una cotización formal para la ejecución del
20 proyecto "Reparación de las piscinas del CCR Alajuela " a la empresa MyR Consultores S.A.,
21 actual encargado del diseño y elaboración de planos constructivos, con el fin de que sea
22 presentada a Junta Directiva como una contratación directa, reduciendo así en 5 semanas el
23 cronograma de ejecución de obra, colocado la finalización del proyecto en la primera o segunda
24 semana del mes de diciembre de 2018, tiempo que prácticamente no afectaría las expectativas
25 de los usuarios de dicho Centro de Recreo."

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que los procesos del Colegio no son
27 de contratación pública, en ocasiones las personas se centran en que son procesos de

1 contratación administrativa y en el Colegio no aplica esa ley; prácticamente lo que se hace es
2 una contratación comercial y en este momento si le consultan si se puede aprobar, sin haber
3 aprobado la política de compras, la respuesta hubiera sido "no porque la política no lo dice" y
4 al haber aprobado la modificación de la política en firme, esta sí faculta a que se pueda realizar
5 ese tipo de excepción, no es algo que se va a constituir en una regla; lo importante en este
6 caso es justificarlo por un asunto temporal, en el sentido de que si el proyecto se atrasa por
7 varias semanas no estará concluido para la temporada alta y afectará brindar el servicio a los
8 colegiados durante ese tiempo. Indica que se debe tener presente que el proveedor a contratar
9 debe de ajustarse a un contrato con especificaciones que debe brindar el Departamento de
10 Infraestructura y Mantenimiento, para que no ande por la libre y en este caso debido a la
11 modificación que sufrió la política si se puede realizar la contratación.

12 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que según el fundamento que señala el oficio,
13 considera adecuado realizar la obra porque la responsabilidad ya no es de dos partes
14 independientes, sino de una sola empresa; pero indica que le gustaría poder contar con otra
15 cotización para poder tener un tipo de comparación porque luego la empresa cotiza muy alto
16 y el precio real es otro. Desconoce si se le puede decir a una empresa "con estas
17 características, cotice" sin necesidad de realizar todo el proceso de cartel, para poder tener por
18 lo menos un punto de comparación.

19 El señor Director Ejecutivo, indica que lo que sugiere la señora Vocal I es tipo cartel y nadie se
20 va a atrever a cotizar algo de manera informal porque se trata de una obra que vale alrededor
21 de setenta millones de colones.

22 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, expresa que la señora Asesora Legal, indicó que se
23 puede tomar el acuerdo debido a que la Junta Directiva aprobó en firme la modificación de la
24 política de compras, para poder ejecutar ahora esto.

25 Menciona que hoy leyó un poco la política de contratos, por ello consulta cuánto es el costo de
26 la obra y si en el contrato se incluirá una clausula de cumplimiento.

27 El señor Director Ejecutivo responde que sí.

1 La señora Fiscal añade que la política de contrataciones está muy general, por ello desconoce
2 si se hace en cada uno de los casos.

3 La señora Asesora Legal, externa que la política de contratos señala un actuar general porque
4 cada contrato obedece a una situación específica, un contrato jamás puede ser machotero, la
5 clausulas dependen del tipo de contrato.

6 La señora Fiscal, considera importante poner mucha atención, máxime en este que se está
7 realizando una excepción y también porque ya se han señalado en algún momento errores o
8 situaciones que no han quedado claros en algunos de los contratos realizados, según los
9 informes de Auditoría Interna; por ello solo hace el recordatorio para que se ponga un énfasis.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

11 **ACUERDO 12:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-029-09-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018,**
13 **suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
14 **Infraestructura y Mantenimiento, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos**
15 **Arce Alvarado, Director Ejecutivo, sobre la reparación de la piscina del centro de**
16 **recreo de Desamparados de Alajuela./ Aprobado por nueve votos./**

17 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
18 **Infraestructura y Mantenimiento y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

19 **ACUERDO 13:**

20 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que solicite una cotización formal para la**
21 **ejecución del proyecto "Reparación de las piscinas del CCR Alajuela " a la empresa**
22 **MyR Consultores S.A., actual encargado del diseño y elaboración de planos**
23 **constructivos, con el fin de que sea presentada a Junta Directiva como una**
24 **contratación directa, reduciendo así en cinco semanas el cronograma de ejecución**
25 **de obra, colocado la finalización del proyecto en la primera o segunda semana del**
26 **mes de diciembre de 2018, tiempo que prácticamente no afectaría las expectativas**

1 **de los usuarios de dicho centro de recreo./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO**
2 **FIRME./**

3 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
4 **Infraestructura y Mantenimiento y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

5 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto positivo porque se acoge al criterio legal
6 externado por la Asesora de Junta Directiva.

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto positivo porque se acoge al criterio
8 legal externado por la Asesora de Junta Directiva, con respecto a esta excepción y acogiéndose
9 también a los respaldos que presenta el Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DIM-029-09-
10 2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe
11 del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, el cual cuenta con el visto bueno del
12 Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

13 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto positivo porque le parece hay una
14 necesidad irrestricta desde hace tiempo de reparar y dar mantenimiento a las diferentes
15 infraestructuras del Colegio y porque se acoge también al criterio legal.

16 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto positivo por el criterio legal
17 externado por la Asesora Legal de la Junta Directiva y porque considera muy acertado el oficio
18 presentado por el señor Director Ejecutivo, además porque se dará cumplimiento al acuerdo
19 03 tomado en la sesión 015-2018. Reconoce el hecho de que no se trata solo de la obra del
20 jacuzzi sino de otros proyectos, los cuales se están trabajando de una manera muy ordenada
21 y profesional.

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, justifica su voto positivo porque se acoge al
23 criterio legal externado por la M.Sc. Francine Barboza Topping y por la necesidad y urgencia
24 que tienen para que el Colegio se realice lo antes posible.

25 **5.8 Oficio CLP-084-09-2018-DDPH. (Anexo 11).**

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-084-09-2018-DDPH de
2 fecha 19 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
3 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, el cual señala:

4 "A continuación, se adjunta el documento denominado "Información sobre el IV Congreso
5 Internacional de Investigación Educativa en Chihuahua, México" a solicitud de la Junta
6 Directiva, por medio del Acuerdo 10, en Sesión Ordinaria 068-2018, celebrada el 07 de agosto
7 de 2018, en el que indica que:

8 "ACUERDO 10:

9 Dar por recibido el oficio CLP-077-07-2018 DDPH de fecha 26 de julio de 2018, suscrito por el
10 M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe y el M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador; ambos del
11 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, sobre "2do Encuentro Latinoamericano
12 por la Educación". Comunicar al M.Sc. Alfaro Cordero, investigue la posibilidad de asistir al
13 "Congreso Internacional de Investigación Educativa, a realizarse el 11 y 13 de octubre de 2018,
14 en Chihuahua, México./ Aprobado por ocho votos./

15 Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe y el M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador;
16 ambos del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./"

17 **Información sobre el IV Congreso Internacional de Investigación Educativa en**
18 **Chihuahua, México: Logros y desafíos de la Investigación Educativa como**
19 **herramienta para la transformación social**

20 **Elaborado por:** Carlos Vargas Loáiciga, Investigador DPH

21 A continuación, se detallan aspectos relevantes a tomar en consideración, y recomendaciones
22 que, desde el Área de Investigación, se plantean para la posible participación por parte de la
23 Junta Directiva y personal del Colypro.

24 **1. Fechas y lugar**

25 11, 12 y 13 de Octubre de 2018, Sede: Facultad de Filosofía y letras, Facultad de Artes, Campus
26 Universitario de Ciudad de Chihuahua – México.

27 **2. Objetivos**

- 1 a. Crear un espacio de encuentro que promueva el diálogo entre diferentes actores sobre
2 problemas y necesidades de la educación en el ámbito nacional e internacional; así como
3 sus alternativas de solución.
4 b. Abrir espacios de discusión que favorezcan la formación de investigadores educativos.
5 c. Difundir la producción en investigación educativa.

6 **3. Participantes**

7 Investigadores, profesores, estudiantes, funcionarios y otros actores sociales interesados en
8 presentar, analizar y discutir aportaciones de la investigación educativa.

9 **4. Modalidades de participación**

- 10 a. Ponencias
11 b. Conversaciones educativas
12 c. Carteles
13 d. Presentaciones de libros

14 **5. Temáticas generales**

15 A continuación, se describen los ejes temáticos del congreso.

16 **a. Teoría, filosofía, historia y educación investigación sobre la investigación** 17 **educativa**

18 En esta temática se aceptan propuestas de investigaciones sobre genealogía, constitución de
19 la educación como campo de conocimiento y debates teóricos del objeto educación. Se
20 incluye la relación entre teoría--teorías educativas en los planos ontológico y epistemológico
21 desde una perspectiva compleja y multirreferencial.

22 **b. Diversidad, interculturalidad, género y sustentabilidad en la educación**

23 Investigaciones educativas sobre problemas y alternativas en la educación intercultural,
24 educativa inclusiva, la educación ambiental, la sustentabilidad, los movimientos sociales, la
25 educación indígena, los estudios de género, la educación sexual
26 y trabajos sobre procesos educativos con adultos, jóvenes, personas de la tercera edad,
27 grupos vulnerables, con poblaciones migrantes, sobre bilingüismo en la educación y educación

1 de personas con discapacidad y/o altas capacidades, además de estudios
2 de multiculturalismo en educación. Trabajos que analicen la relación de los
3 procesos educativos y el medio ambiente, desde múltiples perspectivas teóricas
4 y metodológicas, las cuales pueden estar articuladas a temas como la conservación
5 ecológica, el cambio climático, el desarrollo comunitario, la equidad social, la formación
6 y profesionalización ambiental, el arte, el consumo, la legislación, entre otros, y dirigi
7 dos a diversos actores sociales: adultos, indígenas, escolares, docentes, sectores
8 urbanos, peri--urbanos y rurales, mujeres, organizaciones de la sociedad civil, etc.

9 **c. Políticas y gestión en la educación**

10 Se enfoquen al estudio y análisis de las distintas áreas en las políticas educativas:
11 calidad, evaluación, acreditación, cobertura, equidad, internacionalización, formación y
12 actualización docente, cambio generacional y financiamiento, entre las más relevantes; en los
13 distintos tipos y niveles educativos.

14 **d. Currículum, conocimientos y prácticas educativas**

15 Investigaciones relacionadas tanto con el campo del currículum, como con los
16 conocimientos disciplinarios y las prácticas educativas; en ambos casos, las contribuciones
17 pueden referirse a cualquier nivel y modalidad educativa.

18 Estudios de corte conceptual, sobre las políticas curriculares, las experiencias y vivencias
19 de los estudiantes en su calidad de protagonistas e interpretes
20 principales del currículum, sobre la diversidad de modelos innovadores (currículo por
21 competencias, flexibilidad curricular, currículum centrado en el aprendizaje
22 del alumno, transversalidad curricular, formación profesional, entre otros), así como
23 la evaluación y acreditación de programas.

24 **e. Procesos de formación y actores de la educación**

25 Por un lado, las producciones destinadas exclusivamente a la
26 elucidación teórica sobre la formación y, específicamente, a la formación del
27 hombre, del sujeto, cuyos fundamentos pueden descansar en principios o postulados

1 de corte filosófico (ontológicos, axiológicos, teleológicos), de corte psicoanalítico,
2 psicológico, pedagógico, entre otros.

3 Por otro lado, se incluyen todas las investigaciones empíricas que refieran a procesos
4 formativos, sea de profesores, académicos, de profesionales de las diversas
5 disciplinas, de alumnos en cualquier espacio y nivel del sistema educativo. Igualmente
6 se recogen las aportaciones que, dando centralidad a la formación, se vinculen con: políticas
7 y programas sobre formación inicial, actualización y capacitación;
8 currículum, competencias, evaluación y certificación de los aprendizajes; identidad
9 profesional, vida institucional de las escuelas normales y de las universidades;
10 trayectorias del profesorado; prácticas educativas; tutoría y las tendencias en la
11 formación.

12 **f. Tecnologías de la información y la comunicación en educación**

13 Contribuciones sobre aspectos de la instrumentación y el desarrollo de tecnología educativa,
14 para la equidad, pertinencia, calidad, cobertura, inclusión y contribución social en y
15 para el aprendizaje, en los diferentes niveles y modalidades escolares. Resultan de
16 interés trabajos que aborden el estudio y uso de los recursos tecnológicos que
17 contribuyen a la aplicación y transmisión del conocimiento y sus implicaciones en el
18 desarrollo de competencias para la alfabetización digital, desarrollo de habilidades
19 para el manejo de la información, de los medios y del comportamiento social en
20 internet, de las TIC en la formación de estudiantes y docentes.

21 **g. Valores, convivencia, disciplina y violencia en la educación**

22 Contribuciones de investigaciones que se ocupan de la dimensión ético--
23 política de los sujetos, instituciones, procesos, prácticas y discursos filosóficos en el
24 campo educativo. También de aquéllas que tienen como objeto la formación en
25 valores, el desarrollo moral, la equidad de género, la formación cívica, los valores
26 científicos, profesionales, artísticos y de la corporeidad, así como la ética profesional.

1 Se tomarán en cuenta diversas perspectivas teóricas y epistemológicas, análisis
2 críticos, modelos y elaboraciones conceptuales.

3 **6. Fechas**

4 a. Recepción de contribuciones Del 1 de mayo al 1 de junio de 2018.

5 b. Emisión de dictámenes 2 de agosto de 2018.

6 c. Inscripciones:

7 • Ponentes: Del 2 al 31 de agosto de 2018.

8 • Asistentes: Del 1 de mayo al 11 de octubre de 2018.

9 **7. Costos**

10 7.1 **Inscripción:** Cada Peso Mexicano corresponde a 0.053 dólares. Tomando dicha
11 referencia, a continuación, se detallan los costos:

12 Categoría	Costos en pesos	Costos en dólares
13 Ponentes (debe hacerse antes del 31 de agosto)	\$1800 (en este caso ya no hay tiempo para presentar ponencia)	\$95.4
14 Asistentes	\$1500 (antes del 31 de agosto)	\$79.5
	\$1700 (después del 31 de agosto)	\$90.1
16 Estudiantes	\$900 (antes del 31 de agosto)	\$47.7
	\$1100 (después del 31 de agosto)	\$58.3

19 7.2 **Viáticos internacionales:** Según la escala vigente R-DC-111-2011. —
20 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. DESPACHO CONTRALOR. — San José,
21 a las ocho horas del siete de julio de dos mil once, en su artículo 34º.- **Tarifas en**
22 **el exterior del país.** La suma diaria por concepto de viáticos en el exterior para
23 sufragar gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos menores por lavado y
24 planchado de ropa y traslados dentro de la ciudad, se regirá por las tarifas de la
25 siguiente tabla: la escala para funcionarios pertenecientes al nivel determinativo y
26 de ejecución y fiscalización superior, para México, es de \$ 325 USD diarios y para
27 otros funcionarios es de \$276 USD. (Tomado de

https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/jaguar/Documentos/kilom_viat_zona/2017/reglamento_viaticos_VF_20-06-2017.pdf (tomado el 19 de sep. de 18).

Destino	Miembros de los Supremos Poderes de la República y Vicepresidente de la República	Funcionarios pertenecientes al nivel determinativo y de ejecución y fiscalización superior	Otros funcionarios
	I EUA \$	II EUA \$	III EUA \$
Laos	201	175	149
Lesoto	106	92	78
Letonia	227	197	167
Libano	313	272	231
Liberia	305	265	225
Libia	248	216	184
Liechtenstein	454	395	336
Lituania	229	199	169
Luxemburgo	348	302	257
Madagascar	230	200	170
Malasia	212	184	157
Malauí	220	191	162
Mali	259	226	192
Malta	341	297	252
Marruecos	241	209	178
Martinica	368	320	272
Mauricio	249	217	184
Mauritania	180	156	133
México	374	325	276

← +

Bajo esta escala, corresponderá a los miembros de Junta Directiva un viático diario de \$ 325 USD y para los demás colaboradores de la Corporación, un viático diario de \$276 USD.

7.3 Pasajes aéreos: Según el portal consultado los costos de los boletos aéreos oscilan entre los 411, 76 € y los 597, 92 € por persona; en viaje de ida y vuelta (una escala promedio), para cinco personas, una maleta facturada incluida; con salida

- 1 programada para el miércoles 10 de octubre y regreso el domingo 14 de octubre
- 2 del 2018. La media de vuelo es de 8 horas.
- 3

Viaje destacado

✓ Más ventajas ✓ Maleta facturada incluida ✓ Viaje corto ✓ Aeropuertos más populares

411,76€ Ida y vuelta por pasajero ¡Ahorras un 43 % de media en este viaje!

	<input type="radio"/>		11:30 - 19:37 San José (SJO) a Chihuahua (CUU)	 Maleta facturada incluida	8 h 07 min 1 escala	
	<input type="radio"/>		20:12 - 10:30 ^{+1 día} Chihuahua (CUU) a San José (SJO)	 Maleta facturada incluida	14 h 18 min 1 escala	

¡Solo quedan 7 billetes!

[Seleccionar](#)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se advierte que el costo del ticket puede variar significativamente, según la aerolínea.

597,92€ Ida y vuelta por pasajero	
<input type="radio"/>	06:15 - 16:45 San José (SJO) a Chihuahua (CUU) ✈ Maleta facturada incluida 10 h 30 min 1 escala
<input type="radio"/>	09:20 - 21:55 Chihuahua (CUU) a San José (SJO) ✈ Maleta facturada incluida 12 h 35 min 2 escalas
¡Solo quedan 6 billetes!	
Seleccionar	

Asimismo, la página web en la que se basa la compra del ticket <https://www.edreams.es>, puede influir en el mismo. Se recomienda hacer la verificación con la Unidad de Compras.

7.4 **Seguro de viaje:** A continuación, se presenta la información suministrada por el Área Comercial de Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A, con respecto a los montos de la prima de seguro de viaje por persona, considerando 5 días de viaje.

- Opción 1 \$55
- Opción 2 \$77
- Opción 3 \$85

La diferencia entre las 3 opciones, son los montos asegurados en gastos médicos.

El aseguramiento, se pueden hacer de manera virtual, para este trámite se requiere de una semana de anticipación y se requiere de la siguiente información:

- Nombre completo del asegurado.
- Número de cédula del asegurado.
- Número de teléfono y dirección del asegurado.

- Nombre completo y número de cédula del o los beneficiarios (preferiblemente mayores de edad).

Con respecto al cobro, puede realizarse por cargo a una tarjeta, o por transferencia bancaria; sin embargo, la transferencia debe ser el mismo día que se emiten los seguros, con el fin de que el contrato no se anule a nivel de sistema del INS. A continuación, se aportan las coberturas según opciones disponibles:

		OPCIÓN 1 <input type="checkbox"/>	OPCIÓN 2 <input type="checkbox"/>	OPCIÓN 3 <input type="checkbox"/>
Cobertura A	Muerte Accidental del Asegurado	US\$25,000	US\$25,000	US\$25,000
	Pérdida de Extremidades.	US\$5,000	US\$10,000	US\$10,000
	Incapacidad Total y Permanente del Asegurado.	US\$10,000	US\$10,000	US\$10,000
Cobertura B	Gastos médicos por accidente, emergencia médica o enfermedad aguda y gastos adicionales (sujeto a un deducible de US\$100.00 por reclamo)	Hasta US\$250,000	Hasta US\$500,000	Hasta US\$1,000,000
Cobertura C	Renta Diaria por Hospitalización	US\$25 / US\$850	US\$25 / US\$850	US\$25 / US\$850
Cobertura D	Cancelación y Acortamiento de Viaje	Hasta US\$5,000	Hasta US\$5,000	Hasta US\$5,000
Cobertura E	Retraso en el Viaje	US\$100	US\$100	US\$100
Cobertura F	Pérdida Temporal de Equipaje	US\$50	US\$100	US\$200
	Pérdida Definitiva de Equipaje	US\$250	US\$500	US\$1,000
Cobertura G	Pérdida de pasaporte	US\$100	US\$100	US\$100

De acuerdo a esta información, las coberturas a incluir en la adquisición del seguro de viaje, corresponderían a la OPCIÓN 2, que como se indicó, tiene una prima de \$77 USD por persona.

7.5 Impuesto de salida del país: Se trata de un tributo único y definitivo que se aplica por concepto del derecho de salida del territorio costarricense. "Artículo 1º-Tributo, hecho generador y contribuyente. Se establece un impuesto único por concepto del derecho de salida del territorio nacional, equivalente en colones costarricenses a veintisiete dólares moneda de los Estados Unidos de América (US\$27,00), calculados al tipo de cambio de referencia del día establecido por el Banco Central de Costa Rica. El impuesto será pagado por toda persona que salga del país utilizando cualquiera de los aeropuertos internacionales."

No obstante, si el pago se incluye en el costo del boleto aéreo la comisión del trámite tiene un costo de US\$2,00 por lo que el pago final asciende a US\$29,00. A continuación, se aporta un listado de las líneas aéreas que incluyen dicho impuesto en el precio del boleto aéreo: United Airlines, American Airlines, US Airways, Jetblue Airways, LACSA, Taca Airlines, Copa, Wingo, Delta, Air Canadá, Parsa, Southwest, Aeroméxico, Alaska Airlines, Veca, Iberia, Condor, Air France, Volaris, Interjet, British Airways, Edelweiss, Vuela Aviación S.A., Volaris Costa Rica. Como se mencionó, de adquirir el servicio aéreo con una aerolínea que incluya este impuesto, no será necesaria una erogación adicional; caso contrario los costos por concepto de impuestos de salida del país implicarán un costo adicional por un monto de US\$135,00 (USD \$27,00 por cada una de las cinco personas participantes en la actividad).

7.6 Imprevistos: Se incluye un monto equivalente a un día de viáticos por cada participante por concepto de imprevistos de viaje; para un total de \$ 1527 USD.

A continuación, se presenta una tabla resumen con los costos promedio para esta actividad.

Concepto	Monto individual		Monto total individual (cinco días de viaje)		Monto total grupal (cinco personas)	
	Miembros de JD	Colaboradores	Miembros de JD	Colaboradores	Miembros de JD	Colaboradores
Viáticos internacionales.	\$325 USD	\$276 USD	\$1625 USD	\$ 1380 USD	\$ 4875 USD	\$ 2760 USD
Inscripción.	\$ 90.1 USD		-		\$ 450.5 USD	
Pasajes aéreos.	Entre \$ 478,56 y \$ 694,92 USD		-		Entre \$ 2392.8 y \$ 3474.6 USD	
Impuesto de salida del país.	\$27,00 USD		-		\$135,00 USD	
Seguro de viaje.	\$77 USD		-		\$ 385 USD	
Imprevistos.	\$ 325 USD	\$276 USD	-		\$ 1527 USD	
			Total de inversión.		Mínimo \$12525.3 USD	Máximo \$13607.1 USD

Según el tipo de cambio vigente, la inversión en colones oscila entre los ¢ 7 145 890 y los ¢ 7 763 080.

8. Proceso de inscripción

El proceso de inscripción, se detalla a continuación:



Logros y desafíos de la investigación educativa como herramienta para la transformación social

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CHIHUAHUA



COMIE - Sistema de Gestión de Conocimiento e Información del COMIE versión 1.0

MÓDULO DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Tal y como se detalla, se debe realizar la inscripción vía formulario dentro de la misma web del congreso y formalizar depósito correspondiente. Ya se hizo la solicitud de información más detallada.

9. Hospedaje

La página del Congreso ofrece posibilidades de hospedaje, las cuales varían desde los \$47 (dólares) hasta los \$62 (dólares) aproximadamente por noche.

A continuación, se detalla la información de la página web del Congreso:

10.Recomendaciones finales

HOTELES ZONA CENTRO

Hotel	Tarifas Sencilla/Dobles	Encargado	Teléfono	Incluye
Casa Grande	\$937.00 sencilla \$1037.00 doble \$150.00 persona adicional	Edmee Garza	614 439-4444	Desayuno americano
Quality inn	\$1,140.00 sencilla doble \$1,339.00 triple \$1,547.00	Karla Orozco	614 439-9000	Plan europeo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Por consiguiente, a partir de la información detallada dentro de este documento, se recomienda lo siguiente a la Junta Directiva:

- a. El Congreso es realizado en su IV versión, posee página web propia, y la garantía de describir toda la información necesaria para comprender los objetivos, ejes temáticos, además de contar con una sede, el Campus Universitario de la Ciudad de Chihuahua, específicamente en la Facultad de Filosofía y Letras, junto con la Facultad de Artes. Eso asegura una rigurosidad académica.
- b. El Congreso posee información suficientemente acorde al marco de acción que el Colopro, desde su Plan Estratégico (misión, visión, objetivos y ejes estratégicos), por lo cual, es coherente realizar una participación con las personas representantes que la Junta Directiva considere oportunas.
- c. En caso de satisfacer el criterio de la Junta Directiva, no hay fecha límite de inscripción, ya que se puede realizar el día 11 de octubre inclusive.
- d. Se recomienda, se solicite al Departamento de Compras, realizar el trámite correspondiente a impuestos de salida del país, gastos de vuelos, hospedaje, alimentación y traslados, con

1 el fin de ajustarse a la normativa vigente y/o reglamentos o leyes que sean atinentes a la
2 gestión de la Corporación para tales efectos.”

3 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

4 **ACUERDO 14:**

5 **Dar por recibido el oficio CLP-084-09-2018-DDPH de fecha 19 de setiembre de**
6 **2018, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de**
7 **Desarrollo Profesional y Humano, en el que informan sobre el IV Congreso**
8 **Internacional de Investigación Educativa, a realizarse en Chihuahua, México del 11**
9 **al 13 de octubre de 2018./ Aprobado por nueve votos./**

10 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
11 **Profesional y Humano./**

12 **ACUERDO 15:**

13 **Aprobar el monto de viáticos para participar en el IV Congreso Internacional de**
14 **Investigación Educativa, a realizarse en Chihuahua, México del 11 al 13 de octubre**
15 **de 2018, presentado mediante oficio CLP-084-09-2018-DDPH de fecha 19 de**
16 **setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del**
17 **Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./ Aprobado por ocho votos a**
18 **favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./**

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

20 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, vota en contra.

21 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería. (Anexo 12).**

22 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
23 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
24 anexo número 12.

25 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
26 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones novecientos
27 mil colones netos (¢21.900.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco

1 Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones de colones netos (¢6.000.000,00) y de
2 la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de quince millones
3 seiscientos mil colones netos (¢15.600.000,00); para su respectiva aprobación.

4 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 16:**

6 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
7 **Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones novecientos mil colones**
8 **netos (¢21.900.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
9 **Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones de colones netos**
10 **(¢6.000.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS**
11 **por un monto de quince millones seiscientos mil colones netos (¢15.600.000,00).**
12 **El listado de los pagos de fecha 20 de setiembre de 2018, se adjunta al acta**
13 **mediante el anexo número 12./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**
14 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

15 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía**

16 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

17 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia**

18 **A- Correspondencia para decidir**

19 **A-1** Oficio CLP-AC-TE-057-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
20 Orozco Chavarría, secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Consulta a la Junta Directiva si
21 existe algún impedimento o restricción para negociar con Juntas Administrativas y Juntas de
22 Educación de los centros educativos del país, para las votaciones de marzo 2019, ya que se
23 requiere el alquiler de varios centros educativos y el uso de internet, las cuales serán utilizadas
24 como centros de votación alternos o complementarios. **(Anexo 13).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
26 a la M.Sc. Orozco Chavarría que no hay problema de que puedan negociar espacios físicos con
27 las Juntas Administrativas o las Juntas de Educación, para la instalación de recintos electorales.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 17:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-057-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018,**
4 **suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral,**
5 **mediante el cual hace consulta a la Junta Directiva si existe algún impedimento o**
6 **restricción para negociar con Juntas Administrativas y Juntas de Educación de los**
7 **centros educativos del país, para las votaciones de marzo 2019, ya que se requiere**
8 **el alquiler de varios centros educativos y el uso de internet, las cuales serán**
9 **utilizadas como centros de votación alternos o complementarios. Comunicar a la**
10 **M.Sc. Orozco Chavarría que no hay problema de que puedan negociar espacios**
11 **físicos con las Juntas Administrativas o las Juntas de Educación, para la instalación**
12 **de recintos electorales. Lo anterior conforme a criterio de razonabilidad y de**
13 **acuerdo al presupuesto asignado, respetando las políticas establecidas por la**
14 **Corporación para la adquisición de bienes y servicios./ Aprobado por nueve votos./**
15 **Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, secretaria del Tribunal Electoral./**

16 **A-2** Oficio CLP-COM-PRES-037-2018 del 17 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
17 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva que se
18 apruebe la modificación presupuestaria MP-21-2018. **(Anexo 14).**

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la
20 modificación presupuestaria solicitada.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 18:**

23 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-037-2018 del 17 de setiembre de 2018,**
24 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
25 **Presupuesto, mediante el cual solicita a la Junta Directiva que se apruebe la**
26 **modificación presupuestaria MP-21-2018 y aprobar la modificación solicitada./**
27 **Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
2 **Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
3 **Financiera (Anexo 14)./**

4 **A-3** Oficio CA-CLP-036-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales
5 Morera, miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan a la Junta Directiva el correo
6 electrónico enviado por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, sobre la
7 falta de sustento documental en la propuesta de reestructuración administrativa, para que
8 solicite a la Dirección Ejecutiva un informe sobre la efectividad de dicha implementación.
9 **(Anexo 15).**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio solicitar a la
11 Dirección Ejecutiva, presente en la primera semana del mes de Diciembre 2018 un informe
12 sobre los avances y resultados obtenidos a la fecha, a raíz de la reestructuración.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 19:**

15 **Dar por recibido el oficio CA-CLP-036-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito**
16 **por la M.Sc. Nazira Morales Morera, miembro de la Comisión de Auditoría, mediante**
17 **el cual trasladan a la Junta Directiva el correo electrónico enviado por la Licda.**
18 **Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre la falta de sustento**
19 **documental en la propuesta de reestructuración administrativa, para que solicite a**
20 **la Dirección Ejecutiva un informe sobre la efectividad de dicha implementación, por**
21 **cuanto dicho tema ya se había revisado en la sesión 034 de fecha 24 de abril de**
22 **2018 en acuerdo 05 y en la sesión 036 de fecha 26 de abril de 2018, en acuerdo 22.**
23 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente en la primera semana del mes de**
24 **diciembre 2018 un informe sobre los avances y resultados obtenidos a la fecha, a**
25 **raíz de la reestructuración administrativa./ Aprobado por nueve votos./**

26 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, miembro de la Comisión de Auditoría**
27 **y a la Dirección Ejecutiva./**

1 **A-4** Oficio CA-CLP-042-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales
2 Morera, miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Instan a la Junta Directiva que solicite
3 a la Dirección Ejecutiva que presente una propuesta de cómo se va a abordar la
4 implementación y seguimiento del Sistema de Valoración de riesgos institucionales (SEVRI).
5 **(Anexo 16).**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y solicitar a
7 la Dirección Ejecutiva, presente un cronograma que permita dar seguimiento a la
8 implementación del Sistema en mención, en un plazo de un mes a partir de esta fecha.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 20:**

11 **Dar por recibido el oficio CA-CLP-042-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito**
12 **por la M.Sc. Nazira Morales Morera, miembro de la Comisión de Auditoría, mediante**
13 **el cual instan a la Junta Directiva, que solicite a la Dirección Ejecutiva que presente**
14 **una propuesta de cómo se va a abordar la implementación y seguimiento del**
15 **Sistema de Valoración de riesgos institucionales (SEVRI). Solicitar a la Dirección**
16 **Ejecutiva, presente un cronograma que permita dar seguimiento a la**
17 **implementación del Sistema en mención, en un plazo de un mes a partir de esta**
18 **fecha./ Aprobado por nueve votos./**

19 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, miembro de la Comisión de Auditoría**
20 **y a la Dirección Ejecutiva./**

21 **A-5** Oficio CA-CLP-046-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales
22 Morera, miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que le
23 recuerde a las Juntas Regionales que según lo indicado en la POL-PRO-FIN01, punto 4 de las
24 políticas generales, respalden adecuadamente las solicitudes de presupuesto anuales.
25 **(Anexo 17).**

26 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
27 a la M.Sc. Morales Morera, que esas recomendaciones ya se están trabajando a través de la

1 Gestora de Calidad, junto con la realización de los PATS-2019 y recordarle que las Juntas
2 Regionales trabajan conforme al presupuesto que la Comisión de Presupuesto, la Junta
3 Directiva y la Asamblea le asigna a cada una de ellas.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 21:**

6 **Dar por recibido el oficio CA-CLP-046-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito**
7 **por la M.Sc. Nazira Morales Morera, miembro de la Comisión de Auditoría, mediante**
8 **el cual solicitan a la Junta Directiva que le recuerde a las Juntas Regionales que**
9 **según lo indicado en la POL-PRO-FIN01, punto 4 de las políticas generales,**
10 **respalden adecuadamente las solicitudes de presupuesto anuales. Comunicar a la**
11 **M.Sc. Morales Morera, que esas recomendaciones ya se están trabajando a través**
12 **de la Gestora de Calidad, junto con la realización de los PATS-2019 y recordarle**
13 **que las Juntas Regionales trabajan conforme al presupuesto que la Comisión de**
14 **Presupuesto, la Junta Directiva y la Asamblea le asigna a cada una de ellas./**
15 **Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, miembro de la Comisión de Auditoría**
17 **y a la Dirección Ejecutiva./**

18 **A-6** Oficio CA-CLP-031-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Lilliam González
19 Castro, miembro de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan a la Junta Directiva los
20 criterios relacionados a los requisitos de incorporación para bachilleres y licenciados al Colypro,
21 a fin de que conozcan y analicen la documentación. **(Anexo 18).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
23 a la Comisión de Auditoría, que en sesión 069 de fecha 09 de agosto de 2018, acuerdo 06 ya
24 fue revisado dicho criterio y en sesión 083-2018 de fecha martes 18 de setiembre 2018, en
25 acuerdo 12, ya fue modificada la política de incorporaciones.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 22:**

1 **Dar por recibido el oficio CA-CLP-031-2018 del 05 de setiembre de 2018, suscrito**
2 **por la M.Sc. Lilliam González Castro, miembro de la Comisión de Auditoría,**
3 **mediante el cual trasladan a la Junta Directiva los criterios relacionados a los**
4 **requisitos de incorporación para bachilleres y licenciados al Colypro, a fin de que**
5 **conozcan y analicen la documentación. Comunicar a la Comisión de Auditoría, que**
6 **en sesión 069 de fecha 09 de agosto de 2018, acuerdo 06 ya fue revisado dicho**
7 **criterio y en sesión 083-2018 de fecha martes 18 de setiembre 2018, en acuerdo**
8 **12, ya fue modificada la política de incorporaciones./ Aprobado por nueve votos./**
9 **Comunicar a la M.Sc. Lilliam González Castro, miembro de la Comisión de**
10 **Auditoría./**

11 **A-7** Invitación de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, para la
12 celebración del LII Aniversario de la Federación, a celebrarse el miércoles 26 de setiembre de
13 2018, en el salón de Expresidentes de la República de la Asamblea Legislativa, a partir de las
14 6:30 p.m. (Se debe de confirmar asistencia). **(Anexo 19).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y agradecer
16 la invitación brindada.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 23:**

19 **Dar por recibido la Invitación de la Federación de Colegios Profesionales**
20 **Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), para la celebración del LII Aniversario**
21 **de la Federación, a celebrarse el miércoles 26 de setiembre de 2018, en el salón de**
22 **Expresidentes de la República de la Asamblea Legislativa, a partir de las 6:30 p.m.**
23 **Agradecer a la FECOPROU la invitación al evento./ Aprobado por nueve votos./**
24 **Comunicar a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**
25 **(FECOPROU)./**

26 **A-8** Oficio FCPR-79-SET-2018 de fecha de recibido el 18 de setiembre 2018, suscrito por el Ing.
27 Agr. José Ramón Molina Villalobos, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales

1 Universitarios de Costa Rica. **Asunto:** Solicitan nombramiento de un representante del Colegio
2 ante la Federación para participar ante la Comisión Costarricense de Cooperación con la
3 UNESCO, para el periodo 31 de octubre 2018 al 31 de octubre 2020, los datos del candidato
4 se tienen que entregar a más tardar el 26 de octubre 2018 sin excepción. **(Anexo 20).**

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
6 al Departamento de Comunicaciones, para que sea publicado en conjunto con el Reglamento
7 respectivo.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 24:**

10 **Dar por recibido el oficio FCPR-79-SET-2018 de fecha de recibido el 18 de**
11 **setiembre 2018, suscrito por el Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos, Presidente**
12 **de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**
13 **(FECOPROU), mediante el cual solicitan nombramiento de un representante del**
14 **Colegio ante la Federación para participar ante la Comisión Costarricense de**
15 **Cooperación con la UNESCO, para el periodo 31 de octubre 2018 al 31 de octubre**
16 **2020, los datos del candidato se tienen que entregar a más tardar el 26 de octubre**
17 **2018 sin excepción. Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones,**
18 **para que sea publicado en conjunto con el Reglamento respectivo, e indicar en el**
19 **comunicado que la documentación de los postulantes debe estar en la Unidad de**
20 **Secretaría al correo nbarrantes@colypro.com; a más tardar el 19 de octubre de**
21 **2018./ Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**
23 **(FECOPROU) y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 20)./**

24 **A-9** Oficio CLP-JRPZ-066-09-2018 del 12 de setiembre de 2018, suscrito por la MBA. Olga Montero
25 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan a la Junta
26 Directiva la distribución de signos externos a los colegiados que participan en las
27 manifestaciones realizadas en la Huelga Nacional que enfrenta el país. (Anexo 21).

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
2 a la MBA. Montero Ceciliano, que sí se han distribuido signos externos, como viseras de papel
3 y botellas de agua con el logo de Colypro, algunas Juntas Regionales compraron las botellas
4 de agua con el aporte que brindó la Junta Directiva, por lo tanto no existe problema alguno
5 con que ustedes puedan realizar dicha compra, con el aporte otorgado.

6 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 7:38 p.m.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 25:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-JRPZ-066-09-2018 del 12 de setiembre de 2018,**
10 **suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
11 **Pérez Zeledón, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva la distribución de**
12 **signos externos a los colegiados que participan en las manifestaciones realizadas**
13 **en la Huelga Nacional que enfrenta el país. Comunicar a la MBA. Montero Ceciliano,**
14 **que sí se han distribuido signos externos, como viseras de papel y botellas de agua**
15 **con el logo de Colypro, algunas Juntas Regionales compraron las botellas de agua**
16 **con el aporte que brindó la Junta Directiva, por lo tanto no existe problema alguno**
17 **con que ustedes puedan realizar dicha compra, con el aporte otorgado./ Aprobado**
18 **por ocho votos./**

19 **Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
20 **Pérez Zeledón./**

21 **B- Correspondencia para dar por recibida**

22 **B-1** Oficio CLP-AC-TE-053-2018 de fecha 12 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
23 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director
24 Ejecutivo. **Asunto:** Le solicitan a la Dirección Ejecutiva que nombre de forma inmediata una
25 secretaria administrativa para este órgano debido al traslado del puesto de la Srta. Yeslie
26 Carmona Rodríguez en la Corporación, ya que, este órgano se ve afectado y paralizado en el
27 ejercicio de sus funciones. **(Anexo 22).**

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 26:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-053-2018 de fecha 12 de setiembre de 2018,**
4 **suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral**
5 **dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que solicitan a la**
6 **Dirección Ejecutiva que nombre de forma inmediata una secretaria administrativa**
7 **para este órgano debido al traslado del puesto de la Srta. Yeslie Carmona Rodríguez**
8 **en la Corporación, ya que, este órgano se ve afectado y paralizado en el ejercicio**
9 **de sus funciones./ Aprobado por ocho votos./**

10 **Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral./**

11 **B-2** Oficio CLP-AC-TE-054-2018 de fecha 12 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
12 Orozco Chavarría, secretaria del Tribunal Electoral dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director
13 Ejecutivo. **Asunto:** Le solicitan a la Dirección Ejecutiva un informe del avance del diseño
14 curricular de los cinco módulos para el curso "los órganos colegiados y su funcionamiento". Lo
15 anterior debido a que debe estar listo a más tardar en el mes de noviembre de 2018, para
16 aplicarse en enero 2019. Cabe destacar que fue solicitado desde el 01 de junio de 2018,
17 mediante el oficio CLP-AC-TE-018-2018. **(Anexo 23).**

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 27:**

20 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-054-2018 de fecha 12 de setiembre de 2018,**
21 **suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral**
22 **dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que solicitan a la**
23 **Dirección Ejecutiva un informe del avance del diseño curricular de los cinco**
24 **módulos para el curso "los órganos colegiados y su funcionamiento". Lo anterior**
25 **debido a que debe estar listo a más tardar en el mes de noviembre de 2018, para**
26 **aplicarse en enero 2019. Cabe destacar que fue solicitado desde el 01 de junio de**
27 **2018, mediante el oficio CLP-AC-TE-018-2018./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral./**

2 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, ingresa a la sala al ser las 7:44 p.m.

3 **B-3** Oficio CLP-AC-TE-058-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
4 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director
5 Ejecutivo. **Asunto:** Le solicitan a la Dirección Ejecutiva que destine las catorce plataformas de
6 COLYPRO más los centros de recreo de Alajuela, San Carlos, Brasilito, Pérez Zeledón y Cahuita
7 para el sábado 2 de marzo del 2019 con la finalidad de llevar a cabo las votaciones de Junta
8 Directiva y Fiscalía. No omitimos manifestar que se destinen estos centros de recreo y
9 plataformas únicamente para el proceso electoral. **(Anexo 24).**

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 28:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-058-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018,**
13 **suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral**
14 **dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que solicitan a la**
15 **Dirección Ejecutiva que destine las catorce plataformas de COLYPRO más los**
16 **centros de recreo de Alajuela, San Carlos, Brasilito, Pérez Zeledón y Cahuita para**
17 **el sábado 02 de marzo del 2019 con la finalidad de llevar a cabo las votaciones de**
18 **Junta Directiva y Fiscalía. No omitimos manifestar que se destinen estos centros**
19 **de recreo y plataformas únicamente para el proceso electoral./ Aprobado por**
20 **nueve votos./**

21 **Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral./**

22 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sale de la sala al ser las 7:45 p.m.

23 **B-4** Oficio CLP-COM-PRES-033-2018 del 17 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
24 Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Informan a la Junta
25 Directiva que se asignó a la partida 1.1.7d Gastos de Representación de Junta Directiva un
26 monto de ¢200.000 mensuales. **(Anexo 25).**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 29:**

2 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-033-2018 del 17 de setiembre de 2018,**
3 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
4 **Presupuesto, en el que informan a la Junta Directiva que se asignó a la partida**
5 **1.1.7 d Gastos de Representación de Junta Directiva un monto de doscientos mil**
6 **colones mensuales (¢200.000,00). Aprobar la asignación mencionada./ Aprobado**
7 **por ocho votos./**

8 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
9 **Presupuesto./**

10 **B-5** Oficio CLP-COM-PRES-034-2018 del 17 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
11 Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Informan a la Junta
12 Directiva que se aumentó el 10% con respecto a lo asignado en el presupuesto 2018 a la
13 partida 3.3.4 Proyectos de Atención a Jubilados, quedando en ¢23.951.000 anuales. Además,
14 las actividades propuestas en el PAT quedarán sujetas a la aprobación de Junta Directiva.
15 **(Anexo 26).**

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 30:**

18 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-034-2018 del 17 de setiembre de 2018,**
19 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
20 **Presupuesto, en el que informan a la Junta Directiva que se aumentó el 10% con**
21 **respecto a lo asignado en el presupuesto 2018 a la partida 3.3.4 Proyectos de**
22 **Atención a Jubilados, quedando en veintitrés millones novecientos cincuenta y un**
23 **mil colones anuales (¢23.951.000,00). Además, las actividades propuestas en el**
24 **PAT, quedarán sujetas a la aprobación de Junta Directiva. Aprobar el presupuesto**
25 **asignado a la partida 3.3.4./ Aprobado por ocho votos./**

26 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
27 **Presupuesto./**

1 **B-6** Oficio CLP-AC-CMJ-186-2018 del 18 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
2 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que
3 se mantendrá permanente comunicación con la Dirección Ejecutiva y el Tesorero de Junta
4 Directiva (Enlace con la Comisión), para evaluar los niveles de incertidumbre ocasionados por
5 la huelga nacional. **(Anexo 27).**

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 31:**

8 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-186-2018 del 18 de setiembre de 2018,**
9 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados,**
10 **en el que informan a la Junta Directiva que se mantendrá permanente**
11 **comunicación con la Dirección Ejecutiva y el Tesorero de Junta Directiva (Enlace**
12 **con la Comisión), para evaluar los niveles de incertidumbre ocasionados por la**
13 **huelga nacional./ Aprobado por ocho votos./**

14 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de**
15 **Jubilados./**

16 **B-7** Oficio CLP-AC-CMJ-181-2018 del 13 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
17 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que
18 delegaron en el Lic. Jorge Delgado Fernández, Coordinador, la elaboración de la carpeta con
19 la propuesta de la candidatura del Prof. Mario Chin Fong, al premio Carlos Luis Sáenz Elizondo
20 2018, promovido por JUPEMA. **(Anexo 28).**

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 32:**

23 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-181-2018 del 13 de setiembre de 2018,**
24 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados,**
25 **en el que informan a la Junta Directiva que delegaron en el Lic. Jorge Delgado**
26 **Fernández, Coordinador, la elaboración de la carpeta con la propuesta de la**
27 **candidatura del Prof. Mario Chin Fong, al Premio Carlos Luis Sáenz Elizondo 2018,**

1 **promovido por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**
2 **(JUPEMA)./ Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de**
4 **Jubilados./**

5 **B-8** Oficio CLP-UCF-45-2018 de fecha 11 de setiembre de 2018, suscrito por el Bach. Luis Madrigal
6 Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera.
7 **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de
8 levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de agosto 2018.
9 **(Anexo 29).**

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 33:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-UCF-45-2018 de fecha 11 de setiembre de 2018,**
13 **suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Licda.**
14 **Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que trasladan en cumplimiento del**
15 **acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de levantamiento de suspensión que se**
16 **les tramitó a los colegiados en el mes de agosto 2018./ Aprobado por ocho votos./**
17 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y a la Licda.**
18 **Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera./**

19 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

20 **9.1 Vocalía II**

21 **9.1.1** Espacio para atender solicitud de gremios.

22 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, informa que tanto al Bach. Carlos Barrantes
23 Chavarría, Vocal II como a su personas, los llamó algunos colegiados de la región de Alajuela
24 y les manifestaron que tienen un desgaste por estar en huelga en las calles, por ello solicitan
25 a la Junta Directiva, valore la posibilidad de que ese les facilite algún lugar cerrado del Colegio
26 para impartir las charlas.

27 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 7:52 p.m.

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 34:**

3 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine el préstamo del gimnasio del centro de**
4 **recreo de Desamparados de Alajuela, conforme a la disponibilidad, con el Sr.**
5 **Johnny Varela Elizondo, colegiado./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en**
6 **contra./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

8 **9.2 Tesorería**

9 **9.2.1** Secretaria de la Comisión de Jubilados.

10 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, externa la preocupación que le manifestó la
11 Comisión de Jubilados, ya que no cuentan actualmente con Secretaria.

12 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que en los próximos días se estará
13 contratando al Gestor de Jubilados.

14 La señora Presidenta sugiere al señor Tesorero, indicar a la Comisión de Jubilados que la
15 administración agilizará el trámite de contratación del Gestor de Jubilados.

16 **9.3 Presidencia.**

17 **9.3.1** Generalidades del Movimiento de Huelga.

18 La Junta Directiva analizar algunos aspectos logísticos, relacionados con la posible huelga
19 nacional.

20 **ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios**

21 No se presentó ningún asunto vario.

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
23 **HORAS DEL DÍA INDICADO.**

26 **Lilliam González Castro**

27 **Presidenta**

Jimmy Güell Delgado

Secretario

- 1 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.